

# **POLITICAS PARA LA CONSERVACION DE LA DIVERSIDAD BIOLOGICA EN LOS SISTEMAS DE AREAS PROTEGIDAS DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE**



ORGANIZACION DE LAS  
NACIONES UNIDAS  
PARA LA AGRICULTURA  
Y LA ALIMENTACION



PROGRAMA DE LAS  
NACIONES UNIDAS  
PARA EL MEDIO  
AMBIENTE



RED LATINOAMERICANA  
DE COOPERACION TECNICA  
EN PARQUES NACIONALES,  
OTRAS AREAS PROTEGIDAS,  
FLORA Y FAUNA  
SILVESTRES

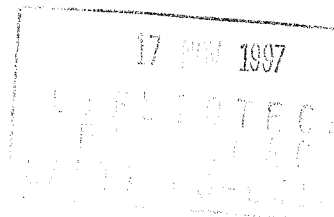
Preparado por:  
**PEDRO ARAYA R.**

**Documento Técnico N° 24**  
Proyecto FAO/PNUMA FP/0312-94-14  
Conservación de la Diversidad  
Biológica en Areas Silvestres y Areas  
Protegidas de América Latina  
y el Caribe

**OFICINA REGIONAL DE LA  
FAO PARA AMERICA  
LATINA Y EL CARIBE**

**Santiago, Chile**

**1997**



Para mayor información  
dirigirse a:

Kyran D. Thelen  
Oficial Regional Forestal  
Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe  
Av. Dag Hammarskjöld 3241, Vitacura  
Casilla 10095, Santiago, Chile.  
Fono : (56-2) 337 2214  
Fax : (56-2) 337 2101/2/3  
E-mail: [Kyran.Thelen@field.fao.org](mailto:Kyran.Thelen@field.fao.org)

---

Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene esta publicación, no implican juicio alguno por parte de la FAO o del PNUMA sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

---

## INDICE

<b>PROLOGO .....</b>	<b>5</b>
<b>1. INTRODUCCION .....</b>	<b>7</b>
<b>2. FACTORES INSTITUCIONALES .....</b>	<b>11</b>
2.1 Jerarquía y autonomía institucional .....	11
2.2 Rol de las ONG y de otros sectores .....	15
2.3 Recursos humanos .....	19
2.4 Financiamiento .....	23
<b>3. ESTRUCTURA Y COBERTURA DE LOS SISTEMAS .....</b>	<b>27</b>
<b>4. PROTECCION DE LA DIVERSIDAD BIOLOGICA .....</b>	<b>33</b>
<b>5. USO PUBLICO .....</b>	<b>37</b>
<b>6. INVESTIGACION .....</b>	<b>41</b>
<b>7. USO SOSTENIBLE DE LA DIVERSIDAD BIOLOGICA .....</b>	<b>45</b>
<b>8. ZONAS DE AMORTIGUAMIENTO Y COMUNIDADES LOCALES...</b>	<b>51</b>
<b>BIBLIOGRAFIA .....</b>	<b>55</b>



## ***PROLOGO***

El complejo desafío de conservar la diversidad biológica de América Latina y el Caribe requiere la colaboración de todos los sectores públicos y privados, y la formulación de políticas se considera uno de los primeros pasos más importantes en esta tarea de proteger y usar de manera sostenible los recursos naturales. Las políticas nacionales que se aplican directamente sobre los sistemas de áreas protegidas, sobre el sector forestal en general, así como sobre el desarrollo rural, tienen significativos impactos en la conservación de la diversidad biológica.

Los países de la Región están realizando importantes esfuerzos para proteger ambientes particulares en la forma de parques nacionales u otras categorías de áreas protegidas, estableciendo variados mecanismos legales como importantes herramientas para respaldar estas acciones. No obstante, también es ampliamente reconocido que frente al rol protagónico que se le asigna a los sistemas de áreas protegidas en la conservación de la diversidad biológica, numerosas políticas nacionales requieren de una revisión y modernización. La jerarquía institucional, la coordinación interinstitucional, la capacitación del personal, el financiamiento, y el enfoque de los programas de desarrollo de las áreas protegidas son algunas de las principales materias que requieren una atención muy particular.

El presente documento está basado principalmente en los resultados de diversas reuniones organizadas por la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, como parte de las actividades del Proyecto FAO/PNUMA sobre "Conservación de la Diversidad Biológica en Areas Silvestres y Areas Protegidas de América Latina y el Caribe", dentro del marco de la Red Latinoamericana de Cooperación Técnica en Parques Nacionales, otras Areas Protegidas, Flora y Fauna Silvestres. Esperamos que su contenido contribuya a fomentar en los países de la Región el fortalecimiento de sus sistemas de áreas protegidas, mediante el establecimiento de un marco de políticas específicas, a fin de favorecer la conservación de su biodiversidad y su uso sostenible.

Agradecemos la valiosa colaboración de las siguientes instituciones que son responsables de la información proporcionada durante el desarrollo del presente documento: Administración de Parques Nacionales, Argentina; Instituto Brasileño del Medio Ambiente, Brasil; Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales, Colombia; Sistema Nacional de Areas Protegidas, Ministerio de Recursos Naturales, Energía y Minas, Costa Rica; Centro Nacional de Areas Protegidas, Cuba; Departamento de Patrimonio Silvestre de la Corporación Nacional Forestal, Chile; Instituto Ecuatoriano Forestal y de Areas Naturales y Vida Silvestre, Ecuador; Departamento de Vida Silvestre, Parques Nacionales y Vida Silvestre, El Salvador; Sección de Areas Protegidas de la Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal, Honduras; Instituto Nacional de Ecología de la Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, México; Dirección de Pesca y Fauna, Nicaragua; Instituto Nacional de

Recursos Naturales Renovables, Panamá; Dirección de Parques Nacionales y Vida Silvestre, Paraguay; Dirección General de Areas Naturales Protegidas y Fauna Silvestre del Instituto Nacional de Recursos Naturales, Perú; Dirección Nacional de Parques, República Dominicana; División de Parques y Areas Protegidas de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables, Uruguay; Instituto Nacional de Parques, Venezuela.

Severino de Melo Araujo  
Subdirector General  
Representante Regional de la FAO para  
América Latina y el Caribe

## 1. INTRODUCCION

En la actualidad existe un amplio consenso a nivel mundial sobre la importancia de conservar la diversidad biológica para garantizar la vida humana en la tierra, reconociéndose que además de su valor intrínseco, también presenta valores ecológicos, genéticos, sociales, económicos, científicos, educativos, culturales, recreativos y estéticos. Todo ello constituye una evidencia incuestionable que la conservación de la diversidad biológica representa un interés común para toda la humanidad.

La Región de América Latina y el Caribe destaca por su diversidad biológica. En ella se encuentran cinco de los doce países más ricos del planeta en cuanto a especies vegetales y animales; son los denominados "países de megadiversidad ecológica" (Brasil, Colombia, Ecuador, México y Perú). Asimismo, la Región contiene el 40% de las especies de flora y fauna de los bosques tropicales del mundo, y 90.000 de las 250.000 especies de plantas superiores conocidas.

No obstante su gran importancia y riqueza, la diversidad biológica en la Región está siendo seriamente afectada por diversas actividades humanas, lo que se ha expresado en deterioro y fragmentación del hábitat, invasión de especies introducidas, sobreexplotación de recursos biológicos y contaminación, entre otros efectos. Según recientes estudios de la FAO, los bosques tropicales del mundo se destruyeron a un ritmo anual, entre 1980 y 1990, de 15,4 millones de ha, registrándose las pérdidas mayores en América Latina y el Caribe, con un promedio de 7,4 millones de ha por año. Estos, que constituyen impactos muy adversos, han hecho prever que dentro de los próximos 40 años, entre 100.000 y 350.000 especies de la Región habrán desaparecido.

Desde principios de siglo los países de la Región han realizado esfuerzos por conservar su diversidad biológica, mediante la creación de áreas silvestres protegidas destinadas a proteger las especies, y con ello su variabilidad genética, sus hábitat y los ecosistemas más representativos del país, como asimismo, para lograr la utilización sostenible de sus componentes, sin que disminuyan sus potencialidades para satisfacer necesidades futuras. De este modo, actualmente en la Región ya se han establecido más de 2.000 áreas protegidas que comprenden una extensión superior a los 200 millones de ha. Esto le otorga una particular importancia a la Región, si se considera que estas cifras indican que más del 25% de las áreas protegidas del mundo se encuentran sólo en el 14% de la superficie del planeta.

No obstante que dicho mecanismo representa la mejor estrategia para la conservación *in situ* de la diversidad biológica, algunos sistemas de áreas protegidas de la Región presentan problemas que están afectando de manera significativa su posibilidad de alcanzar los objetivos para los cuales fueron creados. Entre ellos cabe mencionar un nivel de importancia y autonomía insatisfactorio de las instituciones responsables, falta de recursos humanos en cantidad y calidad, financiamiento insuficiente, cobertura y

representatividad ecológica incompleta, aumento de las acciones adversas y amenazas a la integridad de las áreas, carencia de la infraestructura y servicios necesarios para satisfacer la demanda creciente de visitantes, planificación muy escasa y bajo nivel de cumplimiento, investigación básica insuficiente e inapropiada para apoyar el manejo de las áreas, poco desarrollo de experiencias de uso sostenible de recursos naturales y bajo grado de coordinación y participación con otras entidades y comunidades humanas insertas o aledañas a las áreas protegidas.

Las limitaciones señaladas no son recientes, pero en la actualidad se constata un aumento del nivel de preocupación de los países de la Región por avanzar en la solución de tales problemas. En tal contexto, la Oficina Regional de la FAO para América Latina y El Caribe, ha organizado en los últimos años varios talleres cuyos temas principales se han referido a la formulación de políticas sobre diversos aspectos, entre ellos, la conservación de la diversidad biológica en los sistemas andinos, amazónicos y costeros de áreas protegidas, en el marco del Proyecto FAO/PNUMA "Conservación de la Diversidad Biológica en Areas Silvestres y Areas Protegidas de América Latina y el Caribe". Esto responde a la necesidad expresada por las instituciones responsables de la administración de los sistemas de áreas protegidas en la Región, de contar con un marco normativo que permita orientar y mejorar sus estrategias y acciones al respecto.

Si bien varios países han desarrollado algunos esfuerzos en este sentido para ciertas materias específicas, en general se constata la falta de políticas explícitas en aspectos claves inherentes a la gestión de los sistemas de áreas protegidas. A esta realidad, entre otros cambios importantes, deben agregarse aquellos muy significativos que han impulsado la mayoría de los gobiernos de los países de la Región, en orden a transformar la estructura administrativa del Estado, a efectuar reformas económicas destinadas a otorgar una mayor participación al sector privado y a formular disposiciones legales para incorporar los aspectos ambientales en el desarrollo de proyectos productivos.

La gran influencia de esta nueva realidad en las áreas protegidas hizo que adquiriera gran importancia definir una propuesta de políticas en el contexto regional, que permitiera orientar a los países para elaborar o actualizar su propio marco normativo. De este modo, como ya fue señalado, en 1995 se efectuaron tres talleres referidos a los sistemas andinos, amazónicos y costeros de áreas protegidas. Al respecto se presenta en este documento un diagnóstico general y una síntesis de las políticas que fueron propuestas, para un total de 10 temas.

Si bien contar con políticas en temas estrechamente ligados a la conservación de la diversidad biológica en los sistemas de áreas protegidas de la Región constituye un paso muy importante, se consideró muy necesario incorporar un enfoque lo más realista posible, definiendo las condiciones básicas que es necesario lograr para una aplicación adecuada de dichas políticas, como asimismo vislumbrar el futuro sobre las distintas materias a que ellas se refieren. Dichas condiciones y perspectivas constituyen los



aspectos esenciales y más novedosos de este documento, representando un marco de referencia que las instituciones responsables de las áreas protegidas deberían considerar para aplicar y evaluar las políticas que se formulen en cada país.

En el contexto señalado, resulta conveniente y muy necesario definir criterios apropiados que permitan asegurar que los objetivos de las políticas cumplan con algunas condiciones esenciales, tales como realismo (que los objetivos sean alcanzables) y coherencia (que sean armónicos con los definidos en otras políticas sectoriales). De este modo, cuando se evalúen los objetivos de estas políticas habrá mayores garantías de concluir que la aplicación de éstas fue eficaz, y al mismo tiempo si se alcanzaron o no los niveles de eficiencia programados.

El éxito en estos dos aspectos claves, significará un estímulo de gran magnitud para continuar enfrentando los crecientes problemas que están afectando la conservación de la diversidad biológica en los sistemas de áreas protegidas de muchos países de la Región, donde es imperativo adoptar acciones urgentes para resolverlos o al menos disminuir sus efectos. Es evidente que los gobiernos tienen una gran desafío en este sentido, más aún si han asumido compromisos jurídicos internacionales. Sin embargo, dicha tarea trasciende su ámbito de competencia, para transformarse en una responsabilidad que debe ser apropiadamente asumida por la sociedad en su conjunto, como ya está ocurriendo.

